

COPIA
TE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y
administración - 8 DE JULIO-209

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VII.

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

Montevideo
SUBSCRIPTION
Por un año..... 10
Por seis meses.....
Por un mes.....
Número suelto..... 20

Gobernante - SEBASTIAN B. TORRES

Avisos especiales

Una habil operacion de cirugia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital - operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada lazada científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejía de hacer desaparecer la precipitada sensación de un vacío interior, parecía aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriéndolos un sudor frío. El paciente padeció un cansancio constante, cuando dormía no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, si se manda malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensación de sincopé, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cutis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el paso de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabo Curativo de Seigal, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expendidores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabo destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Damarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia do Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizábal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmondi; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acavedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bouzoo; en San José de Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta & Tres Salvarrey y Tanca. Vendese por mayor en Montevideo por los Sres. Domarchi, Parodi y C.º.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo. Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, cómo ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llega el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que tocan los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Inchillí - C.º G. de I.º

El Clamor Público

MINAS, ENERO 15 DE 1887.

Método curativo del cólera-morbo-asítico

Que da a luz su verdadero autor, D. Segundo Saenz Yoldi, procurador de los Tribunales Eclesiástico y Civil de Calahorra, preceptor de la historia de los hechos y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la ribera de Navarra y de Castilla en el año 1855.

AL PÚBLICO

Dos motivos muy poderosos me obligan, digásmolo así, a exhibirme: el 1.º, la convicción que tengo de que el cólera-morbo-asítico no debe apenas causar víctimas, si el tiempo se combate con el oportuno antídoto; y el 2.º, satisfacer los deseos y súplicas de mis numerosos amigos y conocidos, que de sean conocer la verdadera historia de lo sucedido en Azagra y otros pueblos de la ribera de Navarra, durante la invasión cólerica del año 1855; y de cómo fue el que yo, sin ser facultativo, pudiera encontrar un remedio tan poderoso y eficaz, que los que se hallaron cerca de mí, no solo perdieran el miedo a tan terrible enfermedad, sino hasta la aprensión; de cuyo suceso, ya en un sentido, ya en otro, se ocupó toda la prensa de España por los meses de Julio y Agosto del mismo año; lo que pasó a cumplir.

Si bien es cierto que no soy facultativo y que no poseo conocimientos teóricos en muchas enfermedades, los poseo prácticos en algunas por haber empleado muchos años de mi juventud asistiendo continuamente a enfermos noche y día, bajo la dirección de buenos facultativos, a los que daba cuenta circunstanciada de la marcha de la enfermedad; y las observaciones de su carrera; tanto en los efectos que producían los medicamentos, como en las alteraciones del estado del enfermo, llegando a inspirar tal confianza a dichos facultativos, que decían públicamente que en viéndome en la cabecera de un enfermo, podían irse descuidados, pues sabían

que les habría de enterar de todo, con tanta precisión y seguridad, como si ellos mismos hubiesen estado constantemente a su lado.

Hablando muchísimas veces con mi preceptor de Latinidad, D. Pedro Saenz de Taja, sobre el cólera-morbo-asítico, me refirió: que en la invasión de 1834, cayó enferma su esposa y falleció a las diez horas; al poco tiempo, una hija de 18 años, la que también fue víctima a las seis horas. En el propio día vióse atacado él mismo, y desconfiando ya completamente de los remedios empleados con las referidas, se resolvio a tomar el vomí purgativo de Mr. Le Roy, con el que logró expeler el veneno y curar se completamente.

Este y no otro es el origen de mi descubrimiento, ó mejor dicho, de mi resolución para recomendar y adoptar, como remedio contra el cólera morbo asiático, el vomí purgativo de Mr. Le Roy, con el que, lo confieso esperaba curar a algunos, acaso una mitad de los invadidos que tratados con todos los demás métodos ó sistemas conocidos hubieran de ir a la sepultura.

Llegó la invasión de 1854-55, en la que asistí a muchos atacados del cólera, y al observar la inutilidad del tratamiento que se aplicaba, puse en práctica mi dicha resolución, siendo el primero mi hermano Pedro Saenz, vecino de la villa de Azagra. Navarra, distante una legua de esta ciudad. Este enfermo se vió atacado el dia 16 de Julio de 1855, a la una de la madrugada, y al recibir yo la noticia que fue a las cinco de la misma, pasé a dicha villa encontrándole ya en estado algido; por lo que no me fue posible administrarle el vomí, aunque llevaba. Emplee, pues, con él, el primer tratamiento de mi método para el estado algido, con el que conseguí hacerle entrar en una reacción completísimo, cuya noticia cundió rápidamente por el pueblo.

(Continuar)

Historia de un aterrante

CONTADA POR EL MISMO

(ARTICULO COMUNICADO)

Sr. Director: mas de una vez habrá oido vd. decir, que, «Quien no tiene vergüenza todo el campo es suyo.» La verdad que encierra este refrán es incuestionable, y de ello puedo dar fe aunque no conozca el Arte de Letaria.

Desgraciado aterrante, por una de aquellas casualidades que no tienen explicación vine a dar a esta villa, contratado por un compatriota comerciante para peón de almacén.

Tratado a cuerpo de rey, gradualmente aumentaban mis carnes y también mis aspiraciones. Mi cabeza era un volcán en el que rebullían miles de ideas cual de ellas más lisonjera.

Pronto me creí mis patrones que mis patrones y de ello no hice misterio. Principié por rechazar como nubes abundantes a mi estómago la comida que se me servía y que tanto había repuesto a mi escudilla humana. Mis buenos amigos creíanme enfermo y mandaban al hotel en busca de viandas especiales, pero ni por esas: me había propues

to desempeñar el papel de hombre pobre con estómago orgulloso y no quería rendirme en mitad de la comedia; por consiguiente aquellos manjares especiales eran también rechazados.

Nada más lógico, Sr. Director, que la desgana de que me creían atacado mis buenos amigos y protectores originara en mi físico una rápida consunción; pero no señor, nada de eso, muy al contrario, las carnes aumentaban visiblemente y el color de mi rostro era más subido que el de la vergüenza, y esto que puedo asegurarle que la tal señora no estaba avenida en él, ni lo ha estado jamás.

Tal fenómeno hubiera llamado la atención de personas más perspicaces que las que se mostraban interesadas en hacer de mí un hombre de provecho, pudiendo cuando menos suponer lo que con mucha reserva voy a comunicarle:

El almacén de mis patrones estaba bien provisto de frutas secas, ricas conservas y finos vinos, de todo lo cual hice buena provisión y cuando tenía la seguridad de no ser visto ni oido hincaba en ellí el diente, rociándolas abundantemente con el zumo de la uva.

Yo bien sabía estar abusando de la confianza que en mí tenían aquellas buenas personas; pero es tanta mi afición hacia esa clase de golosinas que no pude resistir la tentación de alimentarme con ellas.

Por lo demás, lo confieso, soy una buena persona, y en prueba de mi aserto invoco el testimonio de los que no me han tratado.

Sin embargo, creo que la bandad no es prendida para el hombre, pues no obstante el honrado comportamiento que observé para con mis patrones, llegó un día en que canadiados de mis servicios me pusieron de patitas en la calle.

Pobre de mí! ¡Cuán caros me iban a costar aquellos malditos tarros, y las frutas, y los vinos!

A los pocos días de haber sido arrojado, poco menos que ignominiosamente, ya no quedaba en mi mente ni el recuerdo de aquellos lisonjeros planes que había forjado; el hambre los evapordó, y por segunda vez me vi tornado en las filas de los aterrantes.

Pobre y desesperado, dispuesto estaba a pegarme un tiro cuando se me ocurrió una idea luminosa. Eligi por víctima a un compatriota, dirigiéndole una carta cuyo introito era el reflejo del triste estado en que me veía, y el apéndice una súplica para que me admitiera en el último rincón de su cocina.

Surtid el mejor efecto, pues fui acogido, no en la cocina como había suplicado, sino en la misma mesa de la familia y francamente, nunca me he visto tan persona como en aquel entonces.

Así y todo me fué imposible sostener la pasión que me domina de ser mucho más de lo que soy, y tan pronto como se borró de mi mente el recuerdo de las miseras que había sufrido, sin saber como, en las conversaciones se me escapaban palabras hirientes contra mi protector y su familia, en mérito a lo cual me firmaron los pisaportes.

Ya me tienen por tercera vez de aterrante, y para no perecer de hambre solicité un puesto en el Cuarto de Serenos, que Montero me negó rotundamente.

Cada día que trascurre la vida se hace

mis difícil para mí, hasta que un día, sin saber como me encontré hecho todo un director de un periódico.

Gozo igual al de aquel día no lo experimenté jamás, pero la desgracia se había cebado en mí y se la llevó al pozo, pues antes de que tuviera tiempo de lucir mis dotes literarios y políticos, me vi obligado a cantar el responso a mi hijo adoptivo, pero no sin antes declarar, que la falta de garantías por parte de las autoridades era la única enfermedad que había causado aquella prematura muerte.

Gracias a algunos reales que solví a cíerlos primos pude trasladarme a la campaña en donde di lecciones de moral y urbanidad a algunos tontos, y en esta tarea estaba, cuando vine en mí busca un emisario oficial siendo portador de un pliego de condiciones para quedar incenso por la prensa a los veredugos antes indicados, y siendo como soy un inconsciente turiferario, aquí me tiene vd. Sr. Director, convertido en defensor de las huestes policiales.

Tan pronto me exhibe le temeré las pruebas de mi talento.

Un aspirante á sereno.

Gacetilla

Lo celebramos.—El doctor D. Diego Pérez ha sido nombrado médico forense de Montevideo.

Información.—Nos informan que noche pasadas varios empleados fueron al castillo del Sr. Escudero y pidieron la colocación de una mesa en medio la calle. Uno de los mozos del establecimiento sufrío inmediatamente los deseos de aquellos empleados y se retiró al ver que no manifestaban intenciones de servirse de otra cosa.

Al cabo de quince ó veinte minutos aque los marchantes se retiraron sin haber hecho gasto alguno.

Cuando el mozo fué á retirar la mesa encontró sobre ella un gato muerto y podrido. Sería el que pidió el Juzgado de Paz el 2 de Enero?

Con agregar que el propietario del establecimiento es blanco nacionalista, todo queda explicado.

Pobre Ministro.—Indescriptible es la sensación que experimentó la sociedad miniana desde el momento que tuvo conocimiento que el candidato más probable para sustituir á Montero en el cargo de jefe político lo era el ex jefe del batallón 5º de cañones Coronel Martínez.

Es indudable que, á confirmarse el fatídico rumor, muchísimas personas emigrarán del Departamento.

Desengáñese Sr. Presidente de la República, con tales elementos no es posible trabajar en paz por los intereses de la patria.

Sr. Ministro de Gobierno, el pueblo de Minas os pide que sacudais la pardís de la complicidad!

Cómo se entiende eso?—Mientras el Presidente de la República jura y perjura estar dispuesto á no hacer gobierno de partido, y que sus conciudadanos serán siempre considerados por él como una sola familia indivisa, su secretario de estado en el departamento de Gobierno demuestra estar animado de muy distintas intenciones, que reverberan en el párrafo siguiente, entresacado de un telegrama que dirigió á su correligionario y amigo Dr. Floro Costa.

Dice el Dr. Herrera:

«Si he consentido en tripular la combatienda nave del poder es porque navega en las aguas de nuestras gloriosas tradiciones con nuestra vieja bandera de partido al tope y

con rumbo fijo al puerto de salvación de la libertad, dentro de las instituciones y de la paz garantida por la libertad».

Después de una declaración tan categórica en contra las promesas hechas por el primer magistrado de la República, motivo tenemos para preguntar:

«Quién manda, el General Tajes ó el Dr. Herrera?»

«Hay ó no hay hijos y entendidos?»

El caso que el Gobierno ha hecho á la protesta que los nacionales de esta villa hicieron llegar á su despacho, respecto á la coerción que con ellos se ejerció al ir á inscribirse en el Registro Cívico, induce a suponer que en el topé de la nave del Estado flama el trapo colorado del Dr. Herrera y no la bandera patria del General Tajes, de lo que se infiere, que las manifestaciones del primero son más sinceras y leales que las del segundo.

Esperemos á que el tiempo despeje la incógnita.

Divergencias.—Personas llegadas anteriormente de Montevideo dicen que allí se asegura en todos los centros políticos, que los Ministros de Gobierno y Hacienda están haciendo sobrehumanos esfuerzos para que sea nombrado jefe político de este departamento el coronel Galeano y no el idem Martínez á quien quiere favorecer su Excmo. el Presidente.

Quiera Dios que este desista de su empeño y de no, que dije las cosas como están, pues al fin y al cabo Montero no ha sido jefe del 5º de Cañones.

Le gustó la breveta.—De nuestro colega La Tribuna Popular transcribimos lo siguiente:

«El Sr. D. Ruperto Fernández, á quien el colegio electoral de Minas adornó con el título de senador por ese departamento, ha salido para esa villa, probablemente para tratar de arreglar algún pastel y según parece ese pastel responde á que se inicie una petición el Senado para que este, en vista de estar acéfalo de representación en el Senado por el departamento de Minas, tome desde ya en consideración la elección habida y...»

Minas, Diciembre 10 de 1886.

Importante Remate

por J. Valladares

Completa liquidación de la zapatería do Don Isidro Vinalde, calle 18 de Julio. Por tener que ausentarse de esta villa y preferir los pesos á las botas y boletines trata de convertir, en metálico el gran surtido que cuenta la casa, que consiste en gran cantidad de botas, boletines, zapatos y zapatinas para hombres, señoras y niños, todo de último novedad.

Así, pues, el que quiera comprar bueno y barato, acuda al remate que tendrá lugar el dia 19 del corriente y subsiguientes, de uno de la tarde hasta las 10 de la noche; bien comprendido, que se al contado y sin retirar loto.

Al mismo tiempo venderá el mostrador, armazón y herramientas, máquinas de aparar, lámparas, horneras y demás útiles del ramo de zapatería.

Minas, Diciembre 10 de 1886.

Teléfono Armentariz.

Venta de un campo

Póngase en venta una tracina de campo ubicada en el Campanero y que linda con la propiedad de don Indalecio Martínez, compuesta de 250 cuadras, perfectamente alambradas con cinco hilos y postes handubay. En la indicada finca hay plantados seiscientos saúcos de tres años de edad y construida una buena casa de madera.

El que se interese por ella puede entenderse con don Isidro Holguera, encargado de la venta.

Al público

El abajo firmado, habiendo recibido su establecimiento de carpintería pone en conocimiento del público y particularmente de su antigua clientela que acabo de recibir un variado surtido de cajimbre, de estacion, paños y otros artículos de primera clase concernientes al ramo. A la vez hace presente que el establecimiento cuenta con un oficial de los más peritos en la confección de levitas, paletos y demás piezas de cuerpo. Precios reducidos, adaptados á la crisis pecuniaria reinante.

Bernardo Carroto.
HOTEL ITALIANO
DE
Francisco Esquitino

Póngase en conocimiento del público que este antiguo y acreditado establecimiento reabre el 20 del mes que sigue con un servicio que no admite competencia. Las reformas en el interior lo hacen el más cómodo de la villa, teniendo la ventaja de que los viajeros desde su confortable y espaciosa pieza pueden recrear su vista con un delicioso panorama.

Precio reducidísimo.

Minas, Septiembre 30 de 1886.

Zapatería Española

LA COVADONGA

Verá para crear, dice Santo Tomás. El dueño de esta acreditada Zapatería pertenece á su numerosa clientela, y el público que generalmente abienda, recibido un variado surtido de calzado del País y extranjero, como nunca lo ha tenido en su casa; deseas visitar su casa, que nadie paga la entrada, si no que las personas de buen gusto pagarán la salida. Basa decirles que en dicha casa, encontrarán desde el delicado zapato de rana blanca, hasta la bota y zapato mas barato que

se al contado.

La vista hace sc. Visitan mi establecimiento y se convencerán de la realidad. No olvidarse que está situada Calle 18 de Julio n.º 162 y 164 frente á la pirámide que está en la Plaza.

Teléfono Armentariz.

AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Denigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería, ha determinado vender al precio de factura el grande y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diez por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto a composturas y fabricación de obra nueva, la platería de Denigris será siendo, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidad del trabajo y ley del material.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios lo que se ofrece á las personas que ocurren al nuevo Hotel.

NOTA—se avisa á los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que en la acreditada sillería de Genaro Camara se ca

rá de recibir un excelente surtido de cajimbre propios para la estación de verano.

Creamos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no sólo una delicada colección de los más diversos gastos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la más exiguada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que el público nos tiene ya dispensada, nos uebcamos en seguir que nadie después de visitar nuestra casa sin antes haber dejado en ella la mejor para, á lo menos, confeccionárselas un traje.

Como nuestras pretensiones son servir á todo cliente, sea en el grado de fortuna en que esté, acabamos de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 27 \$, es decir á todo precio pero siempre inmejorable el corte, confección, &c., &c.

Audán, pues, á honrarnos con su presencia y tendrá una ocasión más de aumentar su fama con la confianza del público.

Genaro Camara

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

Cirilo Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido á la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca á cualquiera en la posibilidad de engalanarse á la gorda.

Se componen relojes de toda especie

á precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

Blas Feliz.

Calle 18 de Julio n.º 30 de 1886.

Frente al Hotel Liberal.

VENTA DE UN CAMPO

Véndese por la insignificante suma de

ochocientos pesos una casita sita en la calle

del 18 de Julio, lindando por el norte con

la casa de don Saturno Lecano, p. r. sud

con la de don Honorio Juncal.

La casa en venta está edificada en un terreno de 7 metros y medio de frente por cinco de fondo, y consta de cuatro piezas,

zaguán, cocina, altillo y letrina y en su fondo

varias arboladas.

Para más informes ocurrir á su propietaria, calle del 18 de Julio n.º 262.

MINAS, NOVIEMBRE 3 DE 1886.

CAMPANERO

A inmediaciones de esta Villa se vende una fracción de campo, compuesta de 40 cuadras alambradas, y con buenas pas

tos y demás lindando por un lado con

Don Luis Vazquez y Don José Perla por el otro con Don Serafin Salazar y por

los demás con caminos reales.

El que interese puede ocurrir á la ca

lla Solís n.º 181 Plaza Libertad.

MINAS, NOVIEMBRE 3 DE 1886.

NUEVA JOYERIA Y RELOJERIA

Regentada por el antiguo Joyero Po-

lio Dabaneletti agente de la Casa de

D. Luis Rosello de Montevideo estable-

cida en esta Villa calle 25 de Mayo n.º

87, 89, al lado de la casa de negocio

del Sr. Chapo.

Esta casa se encarga de todas clases

de trabajos y composturas en ambos ra-

mos, así como de hacer venir de la casa

central cualquier alhaja por muy alto

que sea su valor.

Al público

A inmediaciones de esta Villa se vende una fracción de campo, compuesta de 40 cuadras alambradas, y con buenas pas

tos y demás lindando por un lado con

Don Luis Vazquez y Don José Perla por el otro con Don Serafin Salazar y por

los demás con caminos reales.

El que interese puede ocurrir á la ca

lla Solís n.º 181 Plaza Libertad.

MINAS, NOVIEMBRE 3 DE 1886.

CAMPANERO

A inmediaciones de esta Villa se vende una fracción de campo, compuesta de 40 cuadras alambradas, y con buenas pas

tos y demás lindando por un lado con

Don Luis Vazquez y Don José Perla por el otro con Don Serafin Salazar y por

los demás con caminos reales.

El que interese puede ocurrir á la ca

